

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Mayo de 2016

RESOLUCION N° 183-SRT-16

EXPTE. N° 20.574/15

VISTO:

La Resolución N° 563-SRT-15, por la cual se fija el Calendario, Académico 2016 para la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 1° en el ítem Turnos especiales de Exámenes con respecto al mes de Mayo cuya fecha data desde el 30/05/16 hasta 03/06/16.

Que en Reunión de Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal de fecha 26/05/2016 se da tratamiento a la nota presentada por el Secretario de Hacienda del Centro de Estudiantes de Sede Tartagal, donde solicita la postergación de las fechas mencionadas para la semana del 06/06/16 al 10/06/16.

Que expresa los motivos por los cuales realiza la solicitud (paros docentes); que el Consejo Asesor emite dictamen favorable a lo solicitado.

Que debido a lo enunciado es necesario rectificar las fechas establecidas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art 1° en el ítem Turnos Especiales de Exámenes Mayo cuya fecha data 30/05/16 al 03/06/16 deberá leerse **“MAYO DEL 06/06/16 al 10/06/16”**, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y remítase copia a Rectorado, Secretaría Académica, Dirección Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dop. Prof. Gabriela Andrea
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.